

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 43.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Desde hoy están expuestas al público por quince días las listas para Jurados. Este asunto es de más interés de lo que á muchos parece.

Opínese en pró ó en contra de la Institución, créase ó nó que ha deser de resultados buenos ó malos, hay sobre todo una cuestión de altísima conveniencia social, y es que todos procuremos por nuestra parte contribuir en lo posible á que esta reforma no irroge perjuicios ó á lo ménos á atenuarlos.

Trátase de la administración de justicia y de que ésta se practique con la rectitud debida. No es tiempo ya de discusiones. Los que adversarios de la idea quieran por pesimismo tenáz negarse á cooperar á que el Jurado produzca los mejores efectos en bien de la sociedad, creemos que serán pocos, y su conducta merecerá seguramente la desaprobación de las personas pensadoras y de conciencia. No hay que mirar con indiferencia este asunto bajo cualquier aspecto que se mire.

Por eso, á los Jurados de un juicio, se les debe dar un espíritu de imparcialidad.

En la época de las sociedades, nos parece oportuno inclinar los ánimos de las personas que juzgan de los hechos con prudencia y á que si tienen alguna excusa, de esas que dependen sólo de su voluntad para servir el cargo de Jurado que no la presenten. Es de conveniencia pública que al plantearse la institución personas de conocimientos, de claro juicio y de rectitud no se eximan de desempeñar este deber que la ley les impone y que el cumplimiento de la justicia les aconseja. Así podrá muchas veces haber seguridades de acierto en los fallos y ante esta consideración, todo pensamiento egoísta ó de oposición, debe desaparecer. Algo se ha de sacrificar por el bien general en estos casos.

Lo mismo decimos, si en las vistas apareciesen personas que por cualquier concepto no deben estar inclusas, para que con tiempo se verifiquen las rectificaciones correspondientes.

Nos guía sólo el anhelo de que ya que el Jurado se establece, que procuremos todos hacer por nuestra parte que no se convierta las más veces en un medio de impunidad, sino de la justicia más estricta.

Una Santa que no es Santa.

Se toma el almanaque de Cádiz y el día 1.º de Julio, entre los Santos, se lee *Santa Leonor*, no se dice si virgen, si mártir, si viuda; asunto muy complicado para resolverlo. Se toma el de Sevilla, y en él se califica

de mártir. Estuvo en su derecho. Lo mismo podía haberla llamado virgen sin martirio.

Y en otros y otros, se encuentra esta *Santa Leonor*, casi siempre incógnita en cuanto á su estado.

Pero es el caso, que no hay tal Santa, sino un obispo llamado *Leonor ó Leonorio*, confesor, que floreció en el siglo sexto de la Iglesia. Era natural de Bretaña, y sus padres se llamaban Hoeloc y Almapompa.

De edad de 15 años, fué electo obispo por el clero y el pueblo. Fué ordenado por San Dubricio con otros dos obispos.

El rey Gilberto que en Francia reinaba, noticioso por la fama de las virtudes de San Leonor ó Leonorio, le envió un mensajero para que pasase á sus estados, donde fué respetuosamente acogido.

El que quiera enterarse de más noticias de San Leonor ó Leonorio que la Iglesia conmemora el día 1.º de Julio, puede leer las actas del bienaventurado con la colección llamada de los Padres Bolandistas. Ahora bien, ¿de qué cabeza salió convertir el Santo en hembra?

En España, hay la costumbre de llamar íntegramente *Leonor* á las mujeres á quienes tal nombre se les impuso en el acto del bautismo. No ha sido costumbre darlo á hombres. Recordamos sí, que los italianos llaman *Eleonora* á las mujeres así, poniendo al hombre la terminación femenina y adecuada distinguidas.

Pues bien, algún almanquista ignorante y ciego, se tomó la libertad de convertir en mujer á un obispo. ¿Por qué gastaríamos el tiempo en la época de las sociedades, si no parece oportuno inclinar los ánimos de las personas que juzgan de los hechos con prudencia y á que si tienen alguna excusa, de esas que dependen sólo de su voluntad para servir el cargo de Jurado que no la presenten. Es de conveniencia pública que al plantearse la institución personas de conocimientos, de claro juicio y de rectitud no se eximan de desempeñar este deber que la ley les impone y que el cumplimiento de la justicia les aconseja. Así podrá muchas veces haber seguridades de acierto en los fallos y ante esta consideración, todo pensamiento egoísta ó de oposición, debe desaparecer. Algo se ha de sacrificar por el bien general en estos casos.

Nada es de extrañar, que algunas que se denominen Leonor, crean á piés juntillas que tienen por patrona á una Santa, y que en algunas de las tribulaciones, ó sin atribuciones, quieran ser y sean sus devotas y le recen y se encomienden á ella, y como no les han dicho si fué virgen romana, si fué religiosa, si viuda, etcétera, etc., cada una se la figure en su imaginación ya jovencita ó jóven, con una palma y una espada en las manos, ó monje francisca ó bernarda ó del carmen, ó señora de reverendas tocas y manto. Esto tiene la ventaja, de que las interesadas se forman una Santa á su gusto.

Y en tanto, el obispo San Leonor ó Leonorio, recibe culto equivocadamente en esta forma por culpa de los señores almanaqueros que no saben lo que dicen, sin haber quien les ataje el camino y los llame al orden para que no cometan tales disparates, variando los sexos á su capricho y cometiendo el pecado de la tontería y haciéndolo cometer á todo fiel cristiano inocentón que se fía de ellos.

Triste cosa es que la ignorancia prevalezca hasta en estos libritos que debían ordenarse con todo esmero, porque no se trata de cosas de juguete. Y si á los católicos no es permitido por sí llamar Santo, ni rendir culto á personas que han fallecido con crédito de eminentes virtudes, sin que preceda la declaración solemne de la Sede Apostólica, por cuán reprehensible no debe tenerse que se varien los sexos de los Santos declarados tales, según la voluntad de almanaquistas, no diremos sin Dios y

sin conciencia, pero sí con falta de sentido común.

Como cada vez que encontramos uno de los de la inmensa serie de errores autorizados por la indiferencia general, nos dolemos de ver cuánto se abusa de la ignorancia pública, hoy hemos querido protestar contra uno de ellos en defensa de la ilustración patria, y contra falsedades introducidas en libros manuales que tratan de religión. Para eso Dios nos ha dado la Santa libertad católica.

Enmedio de todo, hay que dar gracias á la Divina providencia de que á algún escritor no se haya antojado fabricar un cuento como el de la Paquita Juana, diciendo: el obispo San Leonor ó San Leonorio no fué varón, sino una mujer que se vistió de hombre y como hombre pasó en el mundo.

Y cuando algún crítico ó escritor religioso y verdaderamente entendido, clamase contra tan falsa é indigna leyenda, el autor impío ó burlón podía responder. La prueba de que el Santo era una Santa, está en que la Iglesia por mujer la tiene el día de hoy, lo que se prueba por tales y tales almanaques en que así lo aseguran sin que nadie los contradiga.

A tal trascendencia puede llegar esta ligereza de que hablamos.

Se nos asegura que la restauración del grandioso monumento de la Cartuja de Jerez de la Frontera, vá á ser un hecho. La comunidad de Benedictinos abrirá al culto el templo, estableciendo como

indicamos en el número anterior, la fábrica de la iglesia, y se lejas ha de haber un ministerio de obras pías para llevar á cabo esta obra que costará la suma de 120 millones.

Celebraremos estos hechos se

M. de Cádiz, 1.º de Julio de 1888.

Los romanos gemían tal nombre, en memoria del nacimiento de Julio César. El 1.º de este mes era el día y término señalado para pagar los alquileres de las casas. En él se celebraban los juegos apolínarés (al Dios Apolo,) los del Circo ó Circenses y los Minervales (á Minerva.) En los idus del mismo mes se hacía la revista general de los caballeros romanos llamada *Transvectio*. Al principio llamaban á este mes *Quintilis* por ser el quinto del año según la cuenta de los gentiles, pero Marco Antonio, según Macrobio, le dió el nombre de Julio por el motivo arriba indicado.

Dedican este mes los católicos españoles á Santiago Apóstol, su patrono, y los franceses y demás naciones á San Vicente de Paul.

He aquí algunos proverbios referentes á Julio y á algunas de sus festividades:

—Por la Magdalena, recorre tu higuera.

—Por Santa Marina, siembra tu nabina, yo que no sé por San Bartolomé.

—De otra manera: Por Santa Marina, siembra tu nabina, la vieja que lo sabía, de tres hojas la tenía.

—Por Santa Marina, vé á ver tu viña: cual hallares tal la vendimia.

—Santa Ana, uva botada.

—Julio, lo verde y el Saduro.

—Julio siega, y por trás lo tuyo.

—Bendígate Julio, pues Mayo no pudo.

—La buena hilandera, desde San

Bartolomé torna la vela y la muy buena desde la Magdalena.

—De otro modo: La buena hilandera, por San Bartolomé comienza la tela y la muy buena, por la Magdalena.

—Para cojer muchos nabos, en Julio sean sembrados.

—En todo el mes de Julio, lleva la hoz al puño.

—Después de la Magdalena, la nuez va está llena.

—Por Santa Margarita, la lluvia más que dá, quita.

Noticias de campo:

Siguen los trabajos de la trilla, limpia y entroje de granos y demás productos; las labores del barbecho, con especialidad, el de que éstos no queden por escarificar, á fin de que las plantas nocivas desaparezcan durante los meses de calor; se limpian las vides de malas yerbas y se continúa el azufrado si hubiera temor de que fueran castigadas por el oidium: labrar y regar las moreras en cuanto sea posible; se recolecta la miel y la cera, y si hay proporción debe bajarse el ganado destinado al trabajo en la casa de campo; comienza el cebo de los bueyes que han de venderse á principios de Otoño, y el del ganado de cerda. Los carneros reproductores son llevados al rebaño de las ovejas de cría, con objeto de que las cubran y el parto pueda tener lugar á principios de invierno. Generalmente acostómbrase á tener un carnero reproductor por cada 25 hembras.

Atisfatoria noticia: El Sr. Capitán General de Marina, en el nombre de aquella Autoridad para emprender inmediatamente en nuestro Arsenal, la construcción del crucero proyectado por Sr. Puga.

Esta noticia ha llenado de júbilo á las dignas Autoridades del Departamento, y no queriendo el señor don Florencio Montojo privar de la misma alegría á los vecinos de esta ciudad, ha tenido la bondad de comunicárnosla para hacerla pública.

En los actuales instantes, ahora que estaba en tela de juicio la existencia, no solo de la Carraca, sino también del Departamento, tan plausible nueva tiene hasta el mérito de la oportunidad; puestó que á esas antipatrióticas pretensiones, contesta el ministro encomendando al arsenal la construcción de un buque modelo en la arquitectura naval.

La falta absoluta de tiempo ya y de espacio nos impide entrar en ningún orden de consideraciones, pero no hemos de dejar la pluma, sin enviar un entusiasta aplauso al Sr. Rodriguez Arias, digno ministro de Marina, y al no menos digno Capitán General del Departamento, pues á ambos debe estima y agradecimiento este honrado vecindario.

No crean nuestros lectores que el siguiente párrafo es nuestro: nó: es de un periódico republicano como es *El Globo*, en que juzga el deplorable afán de hacer leyes nuevas que este Gobierno tiene. La censura, no puede ser más razonada.

Nos parece que sin escándalo de nadie, podemos copiar algo de un ilustrado colega, máxi-

me cuando no son doctrinas republicanas opuestas á las de la monarquía que sustentamos las que encierran estos párrafos:

«El afán de hacer leyes nuevas sin plan y sin orden, abandonando el cumplimiento de las existentes, y dejando en pié los abusos infinitos que se ven, y se sienten, es cosa funesta y por todo extremo contraproducente. Más que leyes administrativas en España, hace falta un saludable rigor para que se guarden las que rigen: más que reformas de resultados dudosos, exige la opinión moralidad ya cierto; más que aplausos para los que quieren hacerlo todo nuevo, se debe ofrecer apoyo á los que se propongan dar al país sosiego, prosperidad y ventura sobre la base de una buena y regular administración.»

Quando el país, que sufre y llora grandes desgracias, sepa que hace 15 años deben las empresas de ferrocarriles más de 25 millones, y que no se ha liquidado esta deuda, ni se ha cobrado esta suma por falta de tiempo, perderá la esperanza, si alguna le queda, de que por el camino que vamos consiga su regeneración y su ventura.»

Sobre esto último, diputados posibilistas hay en las Cortes, que pudieran haber iniciado esta cuestión.

La Nueva Era dice que...

pasa á los fusionistas en las Cortes, que crean dificultades á sus amigos? No serán conflictos, pero sí juegos de tirarse chinitas. Estos no son juegos de cañas que se convierten en lanzas, sino lanzazos verdaderos.

El Liberal gráficamente describe así el estado de los fusionistas:

«Del Consejo de ministros presido por la reina regente:

«Como era natural, dedicó el jefe del gabinete algunas frases al debate político, que concluyó el martes en la alta Cámara sin quebrantar en nada la unidad y cohesión del partido liberal, tan firme y segura como en los primeros días de la regencia. Lo mismo.

Hay diputados de la mayoría que votan contra el Gobierno en cuestiones de gabinete.

Y senadores fusionistas que no reconocen la jefatura del Sr. Sagasta. Pero no importa.

El presidente del Consejo dice que no se ha quebrantado la unidad, y eso es cierto.

Porque la unidad es él. Pero se han quebrantado algunas decenas.»

Continúa el embarrancamiento de la resolución en el asunto de los cruceros. Para consuelo de los impacientes, *El Liberal* nos dice:

«Resulta ahora que en el Consejo de gobierno de la marina no logran entenderse en el tipo que han de tener los nuevos cruceros que han de construirse en los arsenales del Estado, y no se entienden, entre otras razones, porque tampoco le han logrado en el Centro técnico, pues allí

ni siquiera han logrado tomar dictamen.

Cada almirante tiene su criterio particular y todos aspiran y batallan para que triunfen sus respetivas opiniones.

En vista de esto, es casi seguro que el Consejo de gobierno necesitará cinco ó seis reuniones para discutir los puntos que ya están señalados como objeto de controversia.

Si esto pasa en los cruceros que se han de construir en los arsenales del Estado, no puede extrañar á nadie lo despacio que marcha en el Centro técnico el despacho del informe sobre los que se han de construir por empresas particulares.»

Ayuntamiento.

Ayer ha celebrado cabildo de segunda citación bajo la presidencia del señor Guerra y asistencia de los señores Portela, Anduaga, Requejo, Estran, García Bourlié, Blanco, Rocafull, Giron y Bocanegra.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

Se aprueba la distribución de fondos.

Se proroga por el mes de Julio el contrato que tiene el Municipio con don Joaquín Gomez para el suministro de raciones á los presos pobres.

Acuérdase rescindir el contrato con don Federico Sahagun, para encender y apagar farolas del alumbrado público y sacar á subasta nuevamente el servicio y que se ruegue á la cooperativa de gas siga prestándolo al tipo que hoy lo hace en los días de Julio que sean necesarios para la celebración de la subasta.

Se dá cuenta y son aprobados varios expedientes de quintas.

Se aprueban varias cuentas de servicios municipales.

D.^a Adela la Clerk solicita trasladar su domicilio á Madrid.

D. Plácido Verde pide autorización para establecer alumbrado extraordinario en la fachada de su establecimiento.

Terminado el despacho ordinario el señor Rocafull pregunta si entra

do la transferencia del ferro-carril de Plasencia á Astorga, hecha por su concesionario, don Ramón María Lobo, á la compañía del ferro-carril del Oeste de Francia.

Ultramar.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Bejucal (Habana) á don Maximino Ferrer.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1439. Fallecimiento del último Gran Maestro de la Orden de Santiago, y el Rey incorpora sus estados á la Corona de Castilla.

1527. Cárlos V instituye el Consejo de Estado.

1596. Las tropas de la escuadra inglesa del conde de Essex, desembarcan en Puntales y se introducen en Cádiz por la Puerta de Tierra, cuyas murallas y cuarteles estaban en construcción, cometiendo en la ciudad toda clase de excesos.

1689. Los ingleses atacan la plaza de la Coruña, pero son rechazados por sus habitantes.

1824. Nace en Pontevedra el héroe del Callao, don Casto Mendez Nuñez.

1839. El ejército traco-italiano emprende la marcha hácia Verona.

1866. Muere en Sevilla el célebre marino don Francisco Armero y Peñaranda, marqués de Nervion.

1872. Muere el cardenal arzobispo de Tolego, don Fray Cirilo de Alameda y Brea.

Accidente.—En *El Departamento* leemos:

«Al emprender la marcha con dirección á Cádiz, el tren de las doce de ayer, cayó á la vía el conductor director del correo de Madrid á Cádiz.

Por fortuna, el accidente no tuvo desagradables consecuencias.»

Cuestión médica.—Al ver la estatua de Germánico que sirve de ornato en el salón alto de la Alameda de Apodaca, se ha resuelto al parecer una cuestión histórico-médica.

Hasta ahora se creía por lo que dijo Tácito que Germánico murió de ve-

Plaza de Mina.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la banda del regimiento de Antillas en dicho paseo de nueve á once de esta noche:

- 1.^a Guerra alegre, paso doble.—Chueca y Cereceda.
- 2.^a Amor y vida, polka.—Taulé.
- 3.^a Paragrah 3.^o.—Suppé.
- 4.^a A orillas del Turia, walses.—Wanteuffel.
- 5.^a Soja, polka.—Taulé.
- 6.^a Ilusión, paso doble.—Idem.

Arbitrios.—Anoche se nos remitió el siguiente documento:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Debidamente autorizada esta excelentísima Corporación para el cobro de los arbitrios aprobados por la Junta Municipal, desde el día de hoy quedan en vigor con arreglo á las siguientes tarifas:

Licencias para la conducción de cadáveres por el paseo Augusta Julia, extramuros.

Por el coche fúnebre de 1.^a clase, pesetas 12'50.—Por el de 2.^a, 7'50.—Por el de 3.^a, 5.—Por el de 4.^a, 4.—Por el de 5.^a, 3.—Por la conducción á hombros, 5.—Por cada carruaje que acompañe á los cadáveres 3.

Arbitrios por servicios de la Administración.

Por cada licencia de obras para la construcción de edificios, pesetas 10.—Por id. id. id. para la reforma de edificios, 5.—Por id. id. id. para blanqueo ó reparaciones de poca importancia, 2'50.—Por cada certificación que se expida por cualquiera de las dependencias del Municipio, además del papel correspondiente, 2'50.

El maestro de obras, ó el oficial encargado de ellas, que practicare alguna antes de obtener la correspondiente licencia, incurrirá en la multa de 5 pesetas, á más de abonar el importe del arbitrio, así como también incurrirá en igual pena el que practicare obras distintas á las que consten en la licencia que se le hubiese expedido.

Sello Municipal.
Se estampará un sello de 0'50 de

dos electos para otras poblaciones, aún no están en sus puestos. Seguramente van á ser muy difíciles las operaciones de Hacienda en los dos primeros meses del año económico.

Queja.—Un amigo nuestro se presentó ayer en la Redacción lamentándose y suplicándonos lo hiciéramos público, que á las 7'30 de la mañana de ayer recibió un telegrama, que en extremo le interesaba, expedido en Huelva á las 9'35 de la noche anterior.

Queda complacido nuestro amigo en hacer pública la tardanza que ha experimentado en el referido despacho, y esperamos que quien correspondía evitará se repita el caso de que queda hecho mérito.

A los contribuyentes.—Anoche recibimos el siguiente edicto:

Don Francisco Guerra y Jimenez, alcalde accidental de esta ciudad,

Hago saber: Que mediante á no haber satisfecho sus cuotas de contribuyentes expresados en la certificación librada por la secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo hábil, que se les señaló en los edictos de cobranza que se publicaron en esta localidad con la debida anticipación antes de empezar el cobro á domicilio del segundo trimestre del impuesto sobre fincas, con exclusiva aplicación á la limpia y reforma del ancantarillado, quedan incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la instrucción de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de ocho días no satisfacen los morosos el principal y recargos, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de la referida instrucción, se publica el presente para conocimiento é inteligencia de los interesados.—Cádiz 30 de Junio de 1888.—Francisco Guerra.

Llegada.—La ha verificado anoche el excelentísimo señor don Enrique del Toro, alcalde de esta ciudad con algunos señores de Medicina don Rafael Arce y don...

Artillería.—La fuerza de Artillería se está ejercitando en el manejo de los nuevos cañones Krup colocados en el castillo de San Sebastián.

En el mes de Setiembre se harán disparos con dichos cañones.

Supresión.—Dícese que como consecuencia de la medida adoptada por el ministro de Hacienda, por virtud de la que los maestros de Instrucción pública cobrarán directamente de las subalternas, desde hoy quedarán suprimidas las plazas de habilitados de los profesores de primera enseñanza.

Oposiciones.—Mañana comienzan en Madrid las oposiciones á la plaza de profesor de violín del Conservatorio de Música y declamación.

En ella toma parte nuestro paisano el Sr. Hierro.

Nuevo capellán Real.—El beneficiado electo canónigo de la Catedral de Cádiz D. Miguel Rojas Pacheco, ha sido nombrado capellán Real, de la de Sevilla.

Para tomar aguas.—Dentro de breves días marchará á Vichy el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Temporada de baños.—Desde hoy al 30 de Setiembre, se expendrán billetes de abono para Cádiz desde las estaciones de Sevilla, Utrera, Osuna, Marchena, Moron, Ecija á Cádiz.

De Jerez para el Puerto de Santa María y Puerto Real y de Cádiz para San Fernando.

Los abonos constarán de seis billetes: de Cádiz á San Fernando cuesta el billete sencillo una peseta en tercera clase.

La empresa de los ferro-carriles expende también billetes de ida y vuelta de Sevilla á Sanlúcar de Barrameda, con rebaja de precios, concediendo á los pasajeros sesenta kilogramos de equipaje gratis.

Los billetes son valederos desde el 1.^o de Julio al 30 de Setiembre.

Pago de contribuciones.—Por real orden se considera aplicable hasta el día 10 del presente mes el plazo para admitir solicitudes de anticipo y domiciliación en el pago de la contribución y hasta el 20 el marcado para realizar con los anticipos que la ley concede á los solicitados.

Horas.—Desde mañana las de despacho en la Audiencia serán de ocho á once de la mañana.

En los Juzgados hace tiempo que se despacha á esa hora.

Barrio de San Severiano.—Programa de los festejos que han de celebrarse durante el próximo mes de Julio:

Domingo 1.^o.—La excelente banda del Regimiento de Artillería tocará piezas escogidas de ocho á once de la noche en la plaza de dicho barrio. A las nueve se quemarán preciosos fuegos artificiales encendiendo despues vistosas luces de bengala. El puente, plaza y Alameda estarán iluminados con candelabros de gas.

Domingo 8.—De ocho á once de la noche tocará en el sitio de costumbre la banda de musica del Regimiento de Pavia. A las nueve una preciosa vista de fuegos artificiales, terminando con luces de bengalas, siendo la iluminación igual á la del domingo anterior.

Domingo 15.—La banda de Artillería tocará de ocho á once de la noche. A las nueve exhibición de fuegos artificiales. Bengalas é iluminación iguales á las noches anteriores.

De ocho á once la excelente banda del Regimiento de Alava. Fuegos artificiales é iluminación iguales á las noches anteriores.

Velada de Santiago y Santa Ana.—Día 24.—A las ocho de la noche se verificará la apertura de la velada por la excelente banda de musica del Regimiento de Pavia, acompañada por la de cornetas que recorrerán el recinto de la velada tocando una precisa retreta, instalándose despues hasta las once en la plaza donde tocará escogidas piezas.

A las nueve se quemarán vistosos fuegos artificiales encendiéndose

El...

profusamente iluminado por farolillos á la veneciana y candelabros de gas. Desde la tarde de este día y durante los dos siguientes de la velada estará ésta bonitamente adornada con mastiles, gallardetes, escudos y banderas. El puente del ferro-carril se adornará é iluminará igualmente, de un modo profuso y caprichoso.

Día 25.—Desde la seis de la tarde la bien dirigida banda de musica del Hospicio Provincial tocará preciosas composiciones, en cuyos intermedios se jugarán divertidas cucañas.

Desde las ocho á las once de la noche tocará escogidas piezas la banda de Artillería y entre ellas la magnífica *Batalla de los Castillejos* con todo el aparato que requiere tan aplaudida y popular composición.

A las nueve una magnífica exhibición de fuegos artificiales cuyos pormenores se anunciarán oportunamente.

Día 26.—De seis á ocho de la tarde se jugarán divertidas cucañas amenizadas por la banda de musica del Hospicio que á las ocho pasarán á instalarse en la Alameda.

A dicha hora la expresada banda de Alava se situará en la plaza y tocará escogidas piezas.

A las nueve gran exhibición de fuegos artificiales terminados por magníficas luces de bengalas, cuyos pormenores se anunciarán.

A las once la banda militar con la de cornetas recorrerá el recinto de la velada tocando una preciosa retreta hasta Buena Vista donde se disolverá dándose por terminada la velada.

La iluminación de esta noche será, si cabe, más profusa que la de las anteriores.

Por último y como grato complemento á tan variados y divertidos festejos se repartirá por los individuos de la comisión que han dirigido los mismos una abundante limosna de

Bourlié y Bocanegra; éste asegura se recompondrá en breve.

A propuesta de la alcaldía se conigna en acta el sentimiento con que se ha visto la muerte del cronista de la ciudad señor Rosetty y se acuerda condonar á la familia los derechos del nicho que ocupa aquél.

Y no habiendo más asuntos de que dar cuenta se levantó la sesión pública, quedando la Corporación en secreta.

Correo general.

MADRID 29 de Junio.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo un indulto. Resumen del real decreto nombrando para la iglesia y obispado de Tarazona á D. Juan Soldevila y Romero.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el mariscal de campo de ingenieros don Andrés Lopez cese en el cargo de subinspector en el distrito militar de Cataluña, y pase á la situación de reserva.

Hacienda.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por don Ramón Cajas, contra un fallo de la junta arbitral de Irún, confirmatorio de un aforo y recargo impuesto á unas tijeras para costura presentadas al despacho de aquella Aduana.

Otra confirmatoria del fallo de la junta arbitral de Málaga, que aprobó un reparo sobre adeudo de una partida de esponjas despachada en aquella Aduana.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la suspensión del alcalde y secretario del Ayuntamiento de Bealejo, decretada por el gobernador de la provincia de Málaga.

Fomento.—Real orden autorizan-

do dijo que Germánico murió de enfermedad desconocida en época, que es la de salir á batallas por el cuerpo.

Un barco que vuela.—Llegó en *El Caipense* de Gibraltar el siguiente hecho para evitar un cobro de timo:

«El vapor francés *Espoir* fue arrestado anteayer por el Almirante, por reclamación de la casa de los señores Haynes, por deuda de 100 libras contraída hace algún tiempo por reparaciones hechas al mismo, desapareció anoche del puerto con el guarda que tenía á su bordo en representación del Tribunal del Almirantazgo.»

Teatro Principal.—Esta noche se verificará el beneficio de una familia de esta localidad.

Merece leerse el preámbulo del programa porque en él se hace debida justicia á la filantropía de nuestro pueblo. Dice así:

«Encontrándome en el caso de tener que marchar fuera de esta localidad para atender á la salud de mis queridos hijos y no teniendo medios de fortuna para poderlo llevar á cabo y conociendo las dotes filantrópicas del pueblo gaditano, acudo al mismo confiado en que ha de responder á mi llamamiento, pues es proverbial en el mismo tender la mano amiga al necesitado.

Para conseguir poder llevar adelante mi idea recurrí en primer término á los señores Bertinoti, Prado y De-Blás, socios aficionados que actúan en el Teatro-Círculo de «Flores Arenas,» los cuales aún cuando su modestia no les permitía atreverse á presentar en el primer coliseo de esta capital, enterados de mi situación y objeto que me impulsaban á rogarles, accedieron á mi petición desinteresadamente, cooperando de esta manera á que pueda ver realizadas mis aspiraciones.»

que llegue ó así como en que se extienda á las dependencias representando un particular, no esté otro arbitrio.

Industrias que se abren á la pública.

POR METRO.
Los fijos y ocupados para ejercer cualquier clase de industria, pesetas 1.

Puestos de primeras horas que no se hallen comprendidos en el contrato de arriendo de Mercados, 0'50.

Idem de temporada (melones, higos de tuna, etc.) y los de Veladas y Férias, 2.

Las licencias que con el objeto expresado se expidan, son personales é intransmisibles. El que hiciere uso indebido de ellas, queda obligado al pago de una multa de 5 pesetas, á más del importe del arbitrio, siéndole recojida la que hubiere presentado, debiendo exhibir dichas licencias á los investigadores y agentes de la autoridad, cuantas veces se les exijiere.

Impuesto transitorio sobre reses.

Por cada res vacuna mayor, pesetas 10.—Por id. id. menor, 8.—Por cada cerdo hasta 100 kilos, 10.—Por idem idem de 101 á 125 kilos, 12'50.—Por id. id. de 126 kilos en adelante, 15.

Lo que se publica para conocimiento general del vecindario, advirtiéndose á cuantos quedan obligados á proveerse de las oportunas licencias, que éstas se exijirán desde el día 15 del corriente mes.—Cádiz 1.^o de Julio de 1888.—El alcalde accidental, E. Moresco.

Libros.—Las oficinas de Hacienda con el nuevo arreglo sufren la barahunda de antiguo. Se aumenta con que en esos mismos libros, ya no valen en varios casilleros, por haber dispuesto el Gobierno otra nueva nomenclatura. Muchos de los emplea-

pan a los pobres del barrio en los días 25 y 26, segundo y tercero de la velada.

Concierios.—Parece que hay proyectos de dar algunos en los jardines de las Delicias, por el sexteto que con general aplauso acaba de formarse.

Será una culta y agradable distracción en un lugar fresco y bello.

Misa.—Hoy la oirán los cuerpos de la guarnición en las iglesias y horas siguientes:

Pavía a las ocho en Santo Domingo: Antillas a las siete y media en el Carmen: Artillería a las nueve en la Catedral Vieja.

Ocurrencias de ayer.—Una anciana que se hallaba en una casa de la plaza de la Constitución se cayó; una escalera, causándose una herida en la frente y fracturándose uno de los huesos del antebrazo izquierdo.

—Se dice que un marido propinó a su esposa una paliza de tal magnitud, que le causó una herida en la cabeza, una mordedura y contusiones en un brazo.

—Una joven que trabaja en una fábrica de la calle Columela tuvo la desgracia de herirse en un dedo, con pérdida de su extremidad. La herida fué causada con una máquina.

Las tres personas referidas fueron asistidas en la benéfica casa de Cahualleros Hospitalarios.

A las once y media de la pasada noche promovió escándalo un individuo en una cochera de la plaza de Fernando G. de Arboleya, por lo que fué conducido a la Prevención Civil.

Curiosidad digna de verse.—Recientemente se ha reunido la comisión interventora de la Exposición Universal de París de 1889 con objeto de enterarse de un proyecto de M. Carlos Garnier, el arquitecto del teatro de la Opera. Dicho proyecto consiste en representar por medio de reproducciones completamente exactas todas las habitaciones de la humanidad y todas las arquitecturas, desde las chozas primitivas hasta los espléndidos palacios de la época del Renacimiento.

Este proyecto, habrá en cada habitación, dispuestos con los documentos más auténticos que se conservan en los museos del mundo entero, a saber: trogloditas, lacustres, edad de piedra, edad de bronce, edad de hierro, Egipto, Asiria, Fenicia, hebreos, pelagos, etruscos, germanos, galos, griegos, hunos, escandinavos, eslavos, rusos, árabes, japoneses, chinos, esquimales, pieles-rojas, aztecas, indios, etc., etc.

La indicada comisión ha adoptado al proyecto de M. Garnier y ha concedido la cantidad de 650.000 francos para su realización. Esta será a buen seguro una de las secciones más curiosas y más instructivas de la Exposición.

El tormento.—La civilización inglesa conserva la ignominia del tormento carcelario.

Por causa de él ha muerto recientemente en la prisión de Petouville un pobre sugeto encarcelado por un pecadillo.

En consecuencia, el Jurado de Londres visitó dicha prisión y en una comunicación dirigida a los periódicos describe los horrores que presenciaron en ella.

Figura en primer término el suplicio del molino, enorme rueda que hacen girar metidos dentro de diez compartimientos diez presos que no se ven unos a otros.

Agarrados a una barra de hierro hacen mover la rueda con los pies, ejecutando este trabajo de ardilla sin parar porque el mecanismo les rompería las piernas.

Otro instrumento de tortura es la cama de madera que sirve de lecho al misero preso extenuado por el molino.

Ni colchon, ni jergón, ni almohada, ni mantas que abriguen del frío; y tras eso una alimentación escasisima, la precisa para no morir de hambre.

Por entrambos suplicios se hace pasar al preso durante el primer mes de su detención.

El Jurado de Londres, despues de expresar su indignación contra semejantes atrocidades, manifiesta sin ambages que no cree congnir el poder que ponga término a ellas sino le ayuda la prensa con su clamor.

La civilización rusa tiene en su abono el infame trato que da a los deportados a Siberia; de tal modo que cansados éstos de su lenta agonía se han alzado en rebelión internándose en dos partidas hácia los desiertos del Sud.

Nadie sabrá jamás la suma de dolores y crueldades soportadas, por esos mártires. Bien lo dice con todo ese acto de rebelión que les expone a la muerte violenta preferida por ellos segun, se vé, a la agonía de la deportación, digamos de la desesperación.

Caida de un aeronauta.—Hace pocos días se presenció en Washington Park, Kansas City, una escena que produjo verdadero horror en los espectadores é hizo desmayarse a algunas señoras.

Acudieron éstos a presenciar la ascensión de un globo aerostático con el profesor Darlig; en su lugar subió asido a un trapecio el profesor Belmont.

Un grito de admiración se escapó de todas las bocas al ver ascender rápido el aerostato a tiempo que Mr. Belmont hacia en la barra rápidas y agacriadas evoluciones.

Al llegar a la altura de 300 pies detúvose el globo, y de repente se le vió caer con celeridad pasmosa. Era que había reventado al topar una corriente de aire frio.

Suspense el aliento y horrorizados, los espectadores esperaban el mortal desenlace de este accidente; más por fortuna, para bien de todos, al llegar cerca de tierra el globo se abrió y sus jirones haciendo el efecto de un paracaídas, amortiguaron considerablemente el golpe que recibió el aeronauta, quien en vez de estrellarse solo resultó con un muslo fracturado.

Un español contra varios franceses.—El señor Mencheta ha telegrafiado a La Correspondencia desde Barcelona lo siguiente:

Este asunto ha suscitado una cuestión entre un expositor francés y un guardia municipal, por empeñarse aquél en vender unos objetos contra lo dispuesto en el reglamento de la Exposición. Dicese que el francés injurió al guardia, y que éste abofeteó a aquél. Al ver esto otros expositores franceses acometieron al guardia, que se defendió hiriendo a varios de sus agresores. Los expositores alemanes presenciaron el suceso sin tomar parte alguna ni protestar.

Todos los expositores franceses han cubierto sus instalaciones y amenazan retirarse.

Se hacen vivas gestiones para que el conflicto no tenga más graves consecuencias, y se instruyen las diligencias oportunas para depurar el origen del lance y las responsabilidades de cuantos en él han intervenido.

Agua de mar para regar las calles.—Con el éxito más lisonjero, hace ya bastantes años que se viene practicando ese sistema en puertos de mar, tan importantes como Hastings, Portsmouth, Sonthesea, Zarmouth y otros de Inglaterra.

Segun Mr. Boulnois, ingeniero en Portsmouth, el agua del mar forma en la via una especie de costra ó barniz muy sólido, y el efecto del riego dura tres veces más con el agua del mar que con la dulce, porque las sales higroscópicas conservan la humedad del suelo y endurecen el barro que une el empedrado.

La vegetación no experimenta perjuicio alguno.

Dice Mr. Boulnois, que ha conservado en vasta estufas agua dulce y salada, y no ha observado que la última exhale olor más fuerte que la dulce.

El agua salada no determina ningún precipitado en las alcantarillas.

Mr. J. Cockrell ha notado los mismos resultados en Great-Var-mouth; la sal parece engomar (tognn) toda la superficie del suelo regado;

éste quedaba enteramente desembarazado de barro, y con tal sistema no se ha experimentado perjuicio alguno en la vegetación; los árboles nada han sufrido con el riego.

En la *Revue d'Hygiene*, Mr. Vallin pide que se ensaye de nuevo en París el riego con las soluciones de sales líquidas y en particular con el cloruro de Calcio, que tan buenos resultados ha dado en Glasgow, Rouen y otros puntos.

Empleada el agua de mar con este mecanismo, sería de gran utilidad en todos los pueblos marítimos; sobre todo, durante el estío, cuando el agua destinada a los usos domésticos escasea á veces, sería un recurso precioso.

Filosofía para las señoras.—La temperatura de la superficie de la cabeza tiene mucho que hacer con la abundancia y hermosura de la cabellera que la cubre: si la traspiración del cráneo se interrumpe la salida para las materias despedidas del sistema se cierra parcialmente, y las consecuencias inevitables recaen sobre el pelo. Le vuelve seco, pierde su color, y cae; para impedir ó remediar este mal dése tono a la cutícula y las fibras con el Tónico Oriental. Tiene el efecto de producir una circulación libre en los vasos de la sangre superficial, y habilita a los bulbos a secretar sustancias sanas para las fibras del pelo. El Tónico consiste enteramente de ingredientes vegetales, é imparte un rico brillo y vigor especial al cabello, pues no hay otra preparación que pueda rivalizar con él.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Unguento y Píldoras Holloway.—El salvaguardia de la sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea interna, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema del tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores: para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir a las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa é inducen una

Aviso in
empeñados en la calle de Alameda, n.º 10, en el mes de Mayo y Junio del 87, des el n.º 15,993 al 19,923, se dispondrá ellos trascurrido el plazo de treinta días, a contar de la fecha de este anuncio, si antes sus dueños no se presentan a redimirlos ó renovarlos.

NOTA.—También se dispondrá de todos los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la polilla.
Cádiz 1 de Julio de 1888.

Gran establecimiento de aguas minero medicinales de

Fuente Amarga,

Chiclana, provincia de Cádiz.

Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frías.

—Las más sulfurosas de España.—Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Grandes y recientes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo a la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando a la llegada de todos los trenes.

Temporada oficial desde 1.º de Junio al 31 de Octubre.

Depósito de estas aguas, en las principales farmacias de España.—Para informes y pedidos de aguas se dirigirán a sus propietarios, Hijos de Agustín Blazquez—Cádiz.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano domingo 1.º y lunes 2 de Julio de 1888.

En el Romano, B. y C. 13 y 12 Kalendaris Julii año 2641.

En el Juliano, de rusos y griegos, 19 y 20 de Junio de 1888.

En el Portugués, domingo 1.º y segunda feira 2 de Julio de 1888.

En el Republicano francés, 13 y 14 Messidor año 96.

En el Israelítico 22 y 23 Tamuz año 5648.

En el Musulmán, 21 y 22 Schewwal año 1305.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

Dominica VI despues de Pentecostés.—La preciosisima sangre de Nuestro Señor Jesucristo, octava de S. Juan Bautista.—Santos Casto y Secundino, obispo y mártir.—San Leonor, obispo. (Algunos por equivocación ponen Santa Leonora.)

Fiesta de Nuestra Señora.—Nuestra Señora de Jumieges en Normandía.—La virgen del Piscar en Quesada.

Liturgia.—Oficio y misa de la conmemoración de San Pablo.—Rito doble mayor color rojo ó encarnado.

SANTO DE MANANA.
La Visitación de la beatísima virgen a su prima Santa Isabel, patrona de Baja en Cuba.

Fiesta de Nuestra Señora.—Nuestra Señora de Gamonal, cerca de Búrgos Nuestra Señora del Parto en Roma.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa de la sangre de Nuestro Señor.—Rito doble de segunda clase sin octava color rojo ó encarnado.

Idem de mañana.—La Visitación de Nuestra Señora.—Rito doble de segunda clase sin octava color blanco.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.
Hoy en San Pablo.
Mañana idem.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se reserva a las siete y veinte minutos de la tarde.

MISAS CANTADAS.

A las ocho en el Sagrario de la Catedral.

A las nueve en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Castrense.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

A las ocho en la Castrense.

A las doce, en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo, Catedral, Carmen, San Francisco, San Agustín y San Pablo.

A la una en San Juan de Dios.

A las seis y media predicación en San Felipe Neri.

A las oraciones en el Rosario, ejercicios mensales, predicando el señor don Juan Bargetón y Rodriguez, pbro.

Arzobispado de Sevilla.
SANTO DE HOY.

Como en Cádiz.

San Secundino y San Casto.—San Aaron, profeta.—San Marcial, obispo.—San Martin, obispo y confesor.—San Teobaldo, ermitaño, mr.—San Teodoro, presbítero.—San Simeón, confesor.—Santa Reina, viuda.—San Salo, obispo

Liturgia.—Como en Cádiz.

SANTO DE MAÑANA.
Como en Cádiz.

Santos Proceso y Martiniano, soldados mártires bautizados por San Pedro.—En San Pedro en Roma están sus cuerpos.—San Monegundo, solitario.

Liturgias de hoy y mañana.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 30 de Junio.

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor comandante de Artillería don José Cantero del Alamo.

Parada, Pavia.

Hospital y provisiones, 8.º capitán de Pavia.

Vigilancia por la plaza, Pavia.

De orden de S. E., el teniente coronel comandante mayor interino, Fernando Penada.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 23.º cent.

Temperatura 1 de la tarde, 27.º cent.

T.º mas baja durante la noche, 18.º cent.

Altura barométrica mediana, 765 m/m

Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques.

ENTRADAS.

De Tángar, vapor Tángar, capitán Pla, en lastre con la correspondencia.

De Marsella y Málaga, vapor San Fernando, capitán Nuchera, con carga general.

De Barcelona, crucero Reina Regente, su comandante Werleita, con 370 tripulantes.

SALIDOS.

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz, vapor España, capitán Gordon, con carga general la correspondencia y 110 pasajeros.

Para Larche y Fernando Poo, vapor San Francisco, capitán Baste, con carga general y la correspondencia.

De Tángar y Málaga, vapor Mogador capitán Roldos, con carga general.

Para Sevilla, vapor San Fernando, capitán Nuchera, con carga general de tránsito.

Para Vigo y Bilbao, vapor Vizcaya, capitán Maguregui, con carga general.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES

de O. de Olavarría y comp.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español José Ramón, su capitán don F. Muñoz, saldrá el lunes 2 de Julio, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana números 14 y 15.

D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES-CORREOS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIAL.

El vapor español

América,
su capitán D. E. Garcia, salira para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dicha islas el lunes 2 de Julio, a las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número, 16

Sres. D. Horacio Alcón y C.º

NOTA. Se advierte a los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes a bordo, pudiendo proveers de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria

VAPORES

DE VINUESA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella.

El vapor español

Nuevo Extremadura,
su capitán don F. Jaen, saldrá el martes 3 de Julio, a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.º

VAPORES

de O. de Olavarría y compañía.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.

El vapor español

Julian,
su capitán don J. Guinea, saldrá el miércoles 4 de Julio, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación a vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.

El vapor español

San Fernando,
su capitán don J. Nuchera, saldrá el viernes 6 de Julio, a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.º

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Funcion para esta noche: A las nueve menos cuarto.

Morise a tres dias fecha. Por mi hermana.

Entrada principal, 1.º 00 pesetas.—Al cuarto piso, 25 céntimos.

Teatro Cómico.

Funciones para esta noche: A las ocho y quince.

La gran via.

Actos primero y segundo de Un banquero.

A las diez menos cuarto.

Actos tercero y cuarto de la misma obra.

Entrada general, 25 céntimos.

Telegrafía de Habra.

Madrid 30 a las 10.45 de la mañ.

Se cree probable que el general Jovellar renueve en el Senado el debate político para pedir explicación de algunas apreciaciones del general Cassola y saber si el gobierno se hace solidario de ellas.

Decididamente los integros del Siglo Futuro se apartarán de don Carlos.

Se duda si se declararán exclusivamente católicos ó levantarán frente al pretendiente otra bandera política.

El ministro de Justicia de Francia ha sido derrotado en el Senado y presentará la dimisión.

Madrid 30 a las 6 de la tard.

El señor Sagasta ha declarado en el Senado que se harán por decreto algunas reformas militares.

El general Jovellar insiste en su dimisión.

Madrid 30 a las 5 de la tard.

Los conservadores están decididos a provocar en el Senado una discusión sobre el recargo de los cereales.

Se espera que la votación será nominal y se le concede importancia porque marcará las disidencias de los ministeriales.

Llander, apoderado de don Carlos, arroja definitivamente del carlismo a Nocedal.

El Senado francés ha derrotado al ministerio.

Se ha encendido la guerra entre ingleses y zulús.

Para ser legítimo el CHOCOLATE-JUNCOSA debe llevar en la cubierta esta marca.



CHOCOLATE-JUNCOSA

DE BARCELONA

Elaborado según los últimos adelantos, empleando cacao, azúcares y canelas de primera clase, lo que hace que el CHOCOLATE-JUNCOSA sea considerado como el más AGRADABLE, EXQUISITO Y CONFORTABLE DESAYUNO. DE VENTA en las principales tiendas de Ultramarinos de España.— Depósito General: Sres. Hijos de O. Juncosa; Fernando VII, 10. | Barcelona.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso, y combinación a puertos americanos del atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 8 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 18 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana; el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsel a Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Sa idas, cada cuatro semanas, de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero.

De Manila sa drán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Ha re el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por esta Firme y Puerto Rico, de donde sa drán directamente para Vigo con escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Poo.

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Servicios de África.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 26 de cada mes para Tánger y Cádiz, por el vapor Mogador.

Costa Noroeste.—servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, zagan y Mogador, por el vapor Rabat.

Servicio de Tánger.—El vapor Tánger sa drá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios conyugales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Mania á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasatlántica

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. Estéase la Firma de Raquin y el Sello oficial del gobierno francés. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, F. St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosa y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PILDORAS DEHAUT

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convenga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo Empian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuentran las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 682, Oxford-street, Londres.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos.

EL CUTIS LA BARRA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

Inventor y fabricante. VEVEY (SUIZA.)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA. 32 premios, de los cuales 12 diplomas de honor y 14 medallas de oro.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna; facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS; ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS, O COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.)

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª

El sábado 14 de Julio sa drá de este puerto para los de Puerto Rico, Ponce, Matanzas, Habana y Cienfuegos, el magnífico vapor de 5,500 toneladas

Pío IX,

capitán don Vicente Llorea.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga general. Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarcaparrilla del Doctor Borrell son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujo blanco, por mas rebeldes ó inveterados que sean.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente la llaga bubónica, verrugas, manchas de la piel, dolores, e rries de los huesos, tic r s de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y sus producidos por el mercurio. 24 reales botella.

Véase en la botica del Dr. M. Martínez, San Francisco, 25, y en las demas principales boticas y droguerías. Los pedidos han de dirigirse á Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

Agua, Polvos y Pasta

Dentifricos

del

Docteur PIERRE

de la Facultad de Medicina de PARIS
S. Place de l'Opera, PARIS

de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. »

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigliarico, Antibilioso

Contra ESTREÑIMIENTO DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, ALOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURBENNE, PARIS

Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Almacen de aceite y ultramarinos

de José María Mollada, Vireina, en Cádiz.

Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.—Frutas y semillas del país.—Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

En el antiguo establecimiento de grabados de R. Gómez, Murguía, 5, frente al café Suizo, Cádiz, se hacen toda clase de grabados en metales y trabajos en caoutchouc á precios reducidos.

Restaurant de la Estrella, San Francisco, 33.—Se sirven almuerzos desde 10 reales en adelante; comidas desde 12.—También se sirven cubiertos á domicilio con 4 reales de aumento.—Se hacen abonos por 15 y 30 dias.

Las personas que quieran comer á la carta encontrarán una lista todos los dias con los precios de cada ración para evitar equivocaciones.—Menudo á la andaluza todos los domingos á 3 reales ración.

Cemento natural de Bedua, Zuzmaya.—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, D. Ildefonso Inigo, Murguía, 28.

Pomada regeneradora.—La mas eficaz para hacer crecer é impedir la caída del cabello, conservándolo sin encanecer con su suavidad natural, y aromatizada con agradable perfume. Precio del bote de cristal de dos onzas le contenido, 5 rs.—Perfumerías de Rey, calle del Rosario, n.º 10, y Ancha, 20, (hoy Duque de Tetuan.)

Jabón de Flor de Lis de Palestina.—Recomendado tanto para la barba como para el uso del tocador por sus cualidades temperantes y delicado perfume, conservando el cutis con el brillo y flexibilidad de la tez más delicada, en cajitas de tres pastillas, al módico precio de dos pesetas caja.

Perfumerías de Rey, calle del Rosario, 10, y Ancha, 20, hoy Duque de Tetuan.

José Fabrega, tallista decorador, Benjumeda, 35.